

Hauler for Hire FAQ

Why do haulers need a license?

Per Ordinance No. 20120628-012, which amended Chapter 15-6 of the City Code, a person must obtain a license to operate a private collection service. The license expires at midnight on December 31 of the year in which it was issued. The license is not transferable.

What is solid waste?

Solid waste is rubbish; refuse and other discarded materials, such as tires and construction scraps (e.g. landfill trash or debris). Tree limbs and yard debris is also included, and those who haul only tree limbs and yard waste must also be licensed.

How do I get or renew a license?

Visit the Austin Code Department website for full instructions.

www.austintexas.gov/departments/austin-private-waste-hauler-licensing

What happens if I haul without a license?

Offenses are punishable by a fine up to \$2,000 and, upon a first conviction, not less than \$100. The minimum fine shall be doubled for the second conviction of the same offense within any 24-month period and tripled for the third and subsequent convictions of the same offense within any 24-month period.

How much is the solid waste licensing fee?

The licensing fee for solid waste vehicles is \$316 per vehicle / per year. The fee is due on or before the last business day in January of each year.

How much is the recycling licensing fee?

Recycling vehicles and containers are exempt from fees as long as they are used exclusively to collect recyclables. Vehicles must have blue recycling licenses. The license decals must be permanently affixed to the exterior vehicle doors.

Can a license be revoked?

Yes, Code may revoke a license if a licensee does not comply with the law, pay required fees or file required reports.

I collect landfill trash and/or recyclables outside the city limits (Austin) but I drive through Austin. Do I need a license?

Per Ordinance No. 20120628-012, you do not need a license. The licensing requirement is for businesses and individuals that collect landfill trash and/or recyclables in Austin.

Preguntas Frecuentes

¿Por qué los recolectores deben tener una licencia?

Conforme a la Ordenanza No. 20120628-012, que enmendó el Capítulo 15-6 del Código de la Ciudad, una persona debe obtener una licencia para operar un servicio privado de recolección. La licencia vencerá a la medianoche del 31 de diciembre del año en que se emitió. La licencia no se puede transferir.

¿Qué son los residuos sólidos?

Los residuos sólidos son basura, desperdicios y otros materiales desechados, tales como llantas y restos de materiales de construcción (por ej., escombros o residuos de vertederos). Las ramas de árboles y desechos del jardín también están incluidos, y aquellos que recolectan solamente ramas de árboles y desechos de jardín también deben tener una licencia.

¿Cómo obtengo o renuevo una licencia?

Visite el portal en internet del Departamento de Códigos de Austin para las instrucciones completas.

www.austintexas.gov/department/austin-private-waste-hauler-licensing

¿Qué sucede si recolecto sin licencia?

Los delitos tienen una multa de hasta \$2,000 y, con una primera condena, \$100 como mínimo. La multa mínima se duplica en una segunda condena por el mismo delito en un período de 24 meses y se triplica en la tercera condena y las condenas siguientes por el mismo delito en cualquier período de 24 meses.

¿Cuánto cuesta la licencia para residuos sólidos?

El costo para la licencia para vehículos para residuos sólidos es de \$316 por vehículo por año. Tendrá hasta el último día hábil de enero de cada año para pagarlo.

¿Cuánto cuesta la licencia para reciclado?

Los vehículos y contenedores para reciclado están exentos de cargos siempre y cuando se los use exclusivamente para recolectar materiales reciclables. Los vehículos deben tener licencias de reciclado azules. Las calcomanías de la licencia deberán estar pegadas en forma permanente en las puertas exteriores del vehículo.

¿Se puede revocar una licencia?

Sí, el Departamento de Códigos podrá revocar la licencia si el licenciatario no cumple con la ley, no paga los cargos exigidos o no presenta los informes obligatorios.

Recolecto materiales reciclables y/o residuos de vertedero fuera de los límites de la ciudad (Austin) pero manejo a través de Austin. ¿Necesito una licencia?

Acorde a la Ordenanza No. 20120628-012, no necesita una licencia. La licencia es obligatoria para aquellas empresas y/o personas que recolecten residuos de vertedero y/o materiales reciclables/compost en Austin.